DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONDICIÓN DE TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMO[1]

PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO SIMPLIFICADO (PPES) LORETO AUTÓNOMOS

D./D.ª _____, con NIF/NIE nº _____, domiciliado/a en _____,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Primero.- Que desarrolla una actividad económica o profesional por cuenta propia y reúne la condición de trabajador autónomo en los términos previstos en la normativa vigente, en particular en el art. 1 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo y desarrolla la actividad económica o profesional .....

Segundo.- Que se encuentra dado de alta en el régimen especial para trabajadores autónomos de la Seguridad Social con número de afiliación _____, o en la mutualidad alternativa ....., y mantiene dicha situación a la fecha de la presente declaración.

Tercero.- Que cumple los requisitos establecidos en la normativa reguladora de los planes de pensiones de empleo simplificados para trabajadores autónomos para adquirir y mantener la condición de partícipe del plan.

No obstante lo anterior, declara que conoce que la entidad gestora o promotora podrá requerir en cualquier momento documentación acreditativa de las circunstancias declaradas, incluyendo, entre otros documentos la declaración censal, alta en el RETA, alta en IAE u otra documentación justificativa que resulte necesaria.

Cuarto.- Que se compromete a comunicar de forma inmediata a la entidad gestora cualquier modificación que implique la pérdida de la condición de trabajador autónomo o cualquier circunstancia que pueda afectar a su elegibilidad para permanecer como partícipe del plan.

Quinto.- Que la información facilitada en esta declaración es veraz, completa y exacta, siendo consciente de las responsabilidades que pudieran derivarse en caso de falsedad, inexactitud u omisión de datos relevantes.

Y para que así conste a los efectos de su adhesión y permanencia como partícipe en el Plan de Pensiones de Empleo Simplificado Loreto Autónomos, firma la presente declaración.

En _____, a ____ de _____ de _____

Firma:

[1] Art. 12.6 del RD 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones